



## ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera  
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias  
del Ministerio del

Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

### CONSEJERO MAYOR - REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro ACIOW-2024-0404

FECHA: abril 09 de 2024

Solicitante: Consejería Asociación OREWA


OBJETO:

Prestar servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Indígena Tobías Queragama, administrada por la Asociación OREWA.

#### LA PAGADORA DE LA ASOCIACION OREWA CERTIFICA

Que, de acuerdo con el objeto descrito, en la canasta educativa (anexo 2 del contrato No GSEDCHOCO- II-015-2024) suscrito entre la Gobernación del Chocó y la Asociación OREWA; y de acuerdo a la cláusula novena del mencionado contrato, existe disponibilidad presupuestal no comprometida por valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$130.000.000) para amparar el compromiso que se pretende adquirir, de acuerdo con el valor y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUEST AL	DESCRIPCION	VALOR
8.1	Transporte Escolar de los Estudiantes.	130.000.000
TOTAL		130.000.000

  
NORIS B. PANDALÉS MURILLO